

NÚMERO 235

Noticia de los efectos depositados en la aduana de Oaxaca desde noviembre de 1812.— 4 de febrero de 1813

Acompaño una lista de los efectos que hay existentes en el almacén de esta administración de alcabalas de mi cargo desde el mes de noviembre último pertenecientes a los sujetos que en ella menciono y son don Joaquín Rodríguez, don José Recaman, don Antonio Pardo, y don José Barreda, quienes los trajeron de sus casas en calidad de depósito a esta aduana por el temor de la entrada de las tropas americanas, pocos días antes del 25 de dicho noviembre; cuya noticia doy a vuestra merced para su gobierno, y que se sirva mandar por ellos en virtud de haberme dado orden el excelentísimo señor capitán general don José María Morelos de que los pase a esa tesorería de su cargo; en cuyo cumplimiento lo comunico a vuestra merced para que se verifique la traslación de dichos efectos antes de la mudanza de esta aduana a la casa en que debe quedar establecida la administración.

Dios guarde a vuestra merced muchos años. Oaxaca y febrero 4 de 1813.— *Vicente de Arrona*.— Señor tesorero don José Martínez.

LISTA de los efectos existentes en esta administración de alcabalas en calidad de depósito pertenecientes a los sujetos que se expresan, los cuales traslado al señor tesorero don José Martínez par orden del excelentísimo señor capitán general don José María Morelos.

DE DON JOAQUÍN RODRIGUEZ EUROPEO ADMINISTRADOR DE TABACOS DE

ETLA

6 Barriles de licores esto es 4 de mezcal, 1 de vino tinto y otro de manteca, todos

empezados según el reconocimiento que se ha hecho.

3 Tercios de Chile.

1 Cajón de cebo.

1 Tercio de Cacao.

1 Chiquihuite con menudencias de tienda.

1 Ídem con cacles, ropa y trapos de manta.

1 Ídem chico de panela.

1 Tenate con munición.

DE DON JOSÉ RECAMAN EUROPEO, ADMINISTRADOR DE ALCABALAS DE
SACHILA

5 Cajones grandes de cigarros.

16 Costales con harina, granilla y otras menudencias.

DE DON ANTONIO PARDO EUROPEO COMERCIANTE DE SACHILA

1 Caja vacía.

1 Tercio de mecates.

1 Tercio de algodón.

1 Tercio de panela.

1½ Tercios de sal.

1 Tercio de azúcar.

1 Tercio de harina.

4 Costalitos de petate con menudencias de cacao, sal, y muebles de tienda.

DE DON JOSÉ BARREDA EUROPEO Y COMERCIANTE DE OCOTLAN

10 Tercios de cebo, pescado, cacao mantas, It. 292 panes de jabón decomisado de que hay expediente promovido y por lo que quedan en esta aduana hasta la resolución.

Oaxaca y febrero 4 de 1813.— *Vicente de Arzona.*